

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de enero de 2018, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental unificada al proyecto de planta de reciclaje y valorización de RCD, promovida por UTE Reciclados Cáceres Sur, en el término municipal de Cáceres. (2019060572)

Apreciado error en el texto de la Resolución de 22 de enero de 2018, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental unificada al proyecto de planta de reciclaje y valorización de RCD, promovida por UTE Reciclados Cáceres Sur, en Cáceres, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 40, de 26 de febrero, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 8057:

— Apartado b), punto 1. En la última fila de la tabla, donde dice:

Mezcla de residuos municipales	Operación, limpieza y mantenimiento de instalaciones	20 03 01	720
--------------------------------	--	----------	-----

— Debe decir:

Mezcla de residuos municipales	Operación, limpieza y mantenimiento de instalaciones	20 03 01	7,2
--------------------------------	--	----------	-----

— Además, hay que añadir la siguiente fila:

Lodos de fosas sépticas	Operación, limpieza y mantenimiento de instalaciones	20 03 04	4
-------------------------	--	----------	---



En la página 8059:

— Apartado d), punto 1, donde dice:

“— Una red para aguas fecales que serán evacuadas a la red general de saneamiento municipal”.

— Debe decir:

“— Una red para aguas fecales que serán evacuadas a una fosa estanca cuyo contenido será periódicamente retirado por gestor autorizado”.

• • •